

CORREO DE XEREZ

DEL JUEVES 7 DE AGOSTO

de 1806.



A LOS LECTORES DEL CORREO DE
Xerez.

Ni la dignidad de que el Censor se halla revestido, ni los ridiculos disfraces con que se presenta en este Periodico, ni las arrogancias con que ameniza sus discursos, ni el desprecio con que mira toda obra en que se critican sus producciones han hecho la menor impresion en mi animo para que dexé de molestarle: mi grandisima cachaza me pone á cubierto de los disgustos que sufrea con frecuencia los que sacan á lucir los partos de su ingenio por ese malvado *prurito* que en el sentido figurado quieren apropiarme, y me rio á carcajadas quando sin responder á mis reparos (á lo menos con fundamento) se consuela el Señor Juan de las Viñas con llamarme autorzuelo, con suponer que estoy pagado de mi suficiencia: y con decir que mi critica es pueril, insubstancial y mala. No, Señores, en estas materias no soy tan pundonoroso como el Doctor de Repente, ni tan condescen-

dien-

diente como el Noticiero, ni tan esclavo de mi amor propio como el Censor; yo escribo por pasatiempo ó por complacer á mis amigos: si tengo razon la defiendo sin acalorarme, si no, confieso mis defectos francamente, porque como hombre estoy expuesto á errar á cada paso; pero de qualquier modo trato á mis contrarios con política, y jamas hablo de ellos con desprecio; eso seria degradarme á mi mismo, y asi me complazco en no imitar al Censor en esta parte. Bien conozco que la burla que le he hecho ha sido algo pesada, porque presentarse, y nada menos que con el garrote de Piullas á lucir su talento en los periodicos de Andalucia, haber puesto como nuevos á los desgraciados autores del Correo Xerezano, observar que de sus resultas unos se esconden, otros se enfurecen y muy pocos contestan, y que quando ya se engreía con su imaginada victoria sale mi primer aviso manifestando que tambien los Censores deliran, á la verdad es un chasco; y, ya se ve, como soy majadero por naturaleza, ni la seriedad del hermitaño venerable, ni las frias ocurrencias de su page, ni las insipidas reflexiones de la señora Mascarenes, si acaso se vale de ella para que me escriba, seran capaces de interrumpir mi correspondencia con el Editor, ni de impedirme que le remita cartas y mas cartas, y avisos y mas avisos contra el Censor y todos sus dependientes hasta que me aburra. Asi, pues, tenga paciencia mientras respondo punto por punto á su ultimo papelito, pudiendo despues contestarme lo que quiera, seguro de que su critica no

po-

podrá jamas incomodarme.

El aviso del núm. 227. no es una verdadera supercheria, como dixo Pocholo en su desaviso del núm. 235; lo primero, porque á mil léguas se conoce que es una crítica contra el Censor, y no una órden mandada publicar por ese Caballero; lo segundo porque en un Periódico, sin necesitar de nombramientos ni de aprobaciones, cada qual se firma como quiere; y lo tercero porque si para ser Secretario de qualquiera basta escribir lo que este diga, yo no he hecho otra cosa. Por esto el Censor infiere mal quando trata de probar mi supercheria, y descabelladamente quando para demostrar que la hay en mi aviso, se funda en que las advertencias que hago como ordenes tuyas son desatinadas, como dando á entender que es infalible: no fuera malo que publicase un nuevo tratado de Lógica, en que estableciese reglas fixas para aprender ese maravilloso modo de sacar conseqüencias.

*El sacar una palabra aislada del lugar propio para ponerla donde parezca mal seria supercheria; pero no el sacar una oracion, cuyo término no se encuentra en el período, y por consiguiente tampoco en el resto de su dilatado discurso. La palabra *creame* está puesta en mi aviso con todas las demas que rige, y aun alguna le agregué que pertenece á la oracion siguiente; dice de este modo: y *creame con toda la frialdad é imparcialidad necesaria &c.* ¿Es esto sacar una palabra aislada? Es querer el Censor alucinar á Vms. para no perder su concepto. El Señor Juan de*

de las Viñas considera que está la oracion completa , añadiendole la frase : *para juzgar* ; pero se equivoca : el mayor defecto de ella consiste en que se halla en el mismo caso , que la voz susceptible en el discurso del Doctor de Repente. Vamos á demostrarlo , haciendo analisis de los útiles descubrimientos que le debe nuestro idioma al hermitaño. Dice en el núm. 247. pag. 19 : *¡Qué ignorancia y qué malicia! La expresion hablando con el Editor , es la siguiente : creame con toda la frialdad é imparcialidad necesaria para juzgar &c.* Aquí las voces frialdad é imparcialidad estan regidas de la preposicion *con* , y ambas modifican al verbo. El sugeto de este es el Editor del periódico , y á quien segun el sentido de la oracion se le persuade á que crea con imparcialidad y frialdad. Pasando adelante nos encontramos ya con el adjetivo *necesaria* , que es atributo de otra nueva oracion , cuyo verbo se omite ; y así se concluye la anterior , sin que se encuentre su término , que seria , en el caso de tenerle , lo que debe creerse ; de suerte que siendo el objeto del Censor manifestar que tenia suficiente frialdad é imparcialidad para juzgar del mérito de los escritotes , formó la oracion de un modo tan original que puede servir de modelo á quantos quisieren expresar lo contrario de lo que piensan. Sepa ese Caballero , supuesto que lo ignora , que la accion de todo verbo , absoluta ó modificada , se refiere siempre al nombre que le sirve de agente , y así modificando las voces frialdad é imparcialidad al verbo creer en el ejemplo

plo propuesto, deben referirse ambas, no al Censor, como se pretende, sino al sugeto de la oracion, que es el Editor de este periódico. Y ¡que pretenda, sin dar razones, persuadirnos á que no cometió yerro en esta parte! Digo sin dar razones; porque las que se encuentran en su apreciable discurso son buenas para engañar á bobos. Solo quien no tenga la menor idea de lo que es gramática, podrá deslumbrarse con la brillante expresion de que en la variedad y diversidad de la sintaxis está la hermosura de las oraciones; pues esto tiene sus limites. Es cierto que los modos y las figuras hacen agradable el language; pero ni estas ni aquellos permiten que se alteren en las voces las reglas de su natural dependencia; pues de ello resultaría la confusion de ideas, defecto el mas imperdonable que puede notarse en un escrito. Lo que el Señor Juan de las Viñas quiso decir en esta parte de su censura, no fue seguramente lo que dixo aunque *se explicase con mas gracia*, y ciertamente si la gracia de una oracion consiste en la obscuridad, es la que critiqué á nuestro Censor la mas graciosa de quantas hasta ahora he visto. Inferase por lo que dexo expuesto si es pueril é injusto mi reparo, y si está bien aplicada la comparacion del escultor novicio.

Se continuará

FABULA

La Mona mal criada.

Dice una historia rancia
que no se hallaba en toda la Micancia

per-

persona tan graciosa y tan bonita,
 como lo era una Mona, señorita
 de aquellas cuyos padres solo quieren
 que sus hijas en agradar se esmeren.

Con efecto la tal á mas de hermosa
 era muy primorosa
 en el canto, en el bayle, y sobre todo
 en esto del cortejo; de tal modo
 que tenia embobados á infinitos
 que en el arte pasaban por peritos;
 y con un desenfado que encantaba,
 de las prendas morales se burlaba:
 añadiendo á estos dones
 otro mucho mejor, que eran doblones.

Meritos, ya se ve, tan singulares
 traían pretendientes á millares;
 pero ¡que pretendientes! no, no es chanza,
 pues en punto de trato y de crianza,
 casarse sin dispensa no podían
 con aquella deidad que pretendían.

Hasta aqui va muy bien, no encuentro escollo,
 porque el guiso ha de ser segun el pollo;
 pero lo extraño está, lector amigo,
 en que, á mas de los muebles que te digo,
 hubo (no se porque) cierto juicio
 que de la Mona quiso ser esposo.
 Con ella se explicó (¡quien lo creyera!)
 pero tubo que echar por la otra acera;
 mas luego en competencia fue elegido
 un mono tan pulido
 que sin él para siempre se perdía
 la currutaqueria;

por-

porque en gracia, instruccion, y mona ciencia
era la quinta esencia
de los de ciento en boca.

La novia estaba loca
con tan buena eleccion; ¡ Ah pobrecita
y que pronto el contento se marchita!
No pasaron dos meses
sina que experimentase los rebeses
de su fatal error: altanería,
frioridad, descaro, tontería,
inconstancia, capricho, atrevimiento,
juego, disolucion, aturdimiento,
estas eran las prendas principales
de su bello Monito, con las cuales
en pocos años (¡que accion tan gloriosa!)
arruinó los caudales de su esposa.

No contento el rapaz con tal proeza,
hizo del fruto vil de su torpeza
á la pobre muger participante;
la qual desde el instante
pasó noches y dias
en continuos dolores y agonias,
falleciendo por fin infelizmente.

Mas dexó prevenido anteriormente
que, porque el lance de leccion sirviera,
gravado en su sepulcro se pusiera
este epitafio, escrito de su mano:

Aqui descansa quien murió temprano,
porque mal educada y hecha al vicio,
ella misma buscó su precipicio.

Roman de Pinos.
ANEC-

Andres Mantegna (nacido en Padua el año de 1451 y muerto en el de 1517) tuvo encargo de Inocencio VIII para pintar las quatro virtudes cardinales, y los siete pecados mortales. Mas como el Pintor no se creyese bastante remunerado, por una obra como aquella, se atrevió á decir al Pontífice que tenia que añadir otro vicio á los siete de la pintura que era el de la ingratitude. *Convengo en ello*, le respondió el Papa, *pero acuerdate de añadir tambien á las quatro virtudes otra que será la paciencia.*

EL ESTUDIO

Por estudiár el ser sabio
se pierde el entendimiento;
mas nadie se vuelve loco
por estudiár el ser bueno.

SIGUE LA LISTA DE SUBSCRITORES.

Los Señores

- D. Juan de la Rocha, Caballero Maestrante de la Real de Ronda.
- D. Josef Maria Blanco, Doctor en Medicina,
- D. Francisco Xavier Osorio, Maestro de primeras letras.
- D. Antonio Hidalgo, Oficial mayor de Correos.
- D. Josef de Herrera y Sedas, Maestro de Farmacia.